

DECRETO ALCALDICIO N° 490 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 22 FEB 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:
Memo. N° 068 de fecha 20 de Enero de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "CONTRATAR SERVICIO DE SANITIZACION, DESRATIZACION Y DESINSECTACION", con cargo a Recursos DAEM y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Enero 2011.

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

VISTOS

:
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:
APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "CONTRATAR SERVICIO DE SANITIZACION, DESRATIZACION Y DESINSECTACION", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM, a la cuenta 215.22.08.999 OTROS (SERVICIOS GENERALES)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LRG/MAVS/VVV/hob
Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)



[Signature]
LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE(S)